Masella día & noche

CONDICIONES GENERALES DE LOS ABONOS Y NORMAS DE USO 2526

Versió en català

CONDICIONES GENERALES DE LOS ABONOS

1. La adquisición del abono de temporada, en cualquier modalidad, da derecho a su titular a la utilización de las instalaciones que se encuentren abiertas al público, y obliga a cumplir con las normas de funcionamiento y seguridad internas de la estación y de la que sea de aplicación, incluyendo las directrices e instrucciones del personal de la estación.

2. Para la adquisición del abono de temporada el titular deberá presentar obligatoriamente la documentación que permita acreditar los siguientes datos personales (DNI, NIE o pasaporte). Relativo a las condiciones que se aplican, según la edad del esquiador, se consideraran los datos personales, en el momento de la adquisición del abono, en el documento de acreditación indicado anteriormente.

Franjas de edad de los Abonos de Temporada

Menor: hasta 6 años, nacidos a partir del 1/1/2019

Infantil: de 7 a 11 años, nacidos entre el 2014 y el 2018 ambos incluidos

Adulto: de 12 a 64 años, nacidos entre el 1961 y el 2013 ambos incluidos

Veterano I: de 65 a 74 años, nacidos entre el 1951 y el 1960 ambos incluidos

Veterano II: a partir de 75 años, nacidos hasta 31/12/1950

3. Si compraste tu abono de temporada anterior puedes recargarlo directamente a la tienda de la web www.masellla.com. Tendrás que clicar los botones de la tienda y de abono, respectivamente, y tendrás que acceder en el área privada de usuario, con tu e-mail o password, o decir que no lo recuerdas, con el e-mail. Entonces ya podrás recargar tu abono añadiendo el número WTP que encontraras detrás del soporte de tu abono. Sólo tendrás que pasar por Oficinas de Atención al Esquiador a recoger el talonario con las ventajas de tu abono (Forfaits de esquí de otras estaciones + descuentos).

4. Para poder acceder a cualquier oferta por edades o modalidades será obligatoria la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones que indique la estación. El titular puede informarse de todas las ofertas o descuentos especiales para diferentes colectivos que ofrece Masella, cuando les serán comunicados los requerimientos y acreditaciones particulares necesarias para su obtención. De forma general, y sin perjuicio de acreditaciones complementarias que la estación pueda requerir:

> **Clubes:** Acreditación de que el titular es socio. Masella podrá exigir complementariamente la presentación de documentación que acredite la vigencia de esta condición a la fecha de expedición del abono.

Familia numerosa / monoparental: Libro de familia o documentación equivalente considerada como suficiente por Masella.

Residentes: Certificados de empadronamiento y documentación adicional que requiera Masella.

5. Masella no emitirá ningún abono de temporada sin que previamente hayan sido comprobados los datos personales y se haya acreditado cumplir con las condiciones para beneficiarse de las ofertas o descuentos aplicables, así como se acredite el pago del precio a través de cualquiera de los canales que Masella pone a disposición de los esquiadores. Una vez emitido el abono, ya no se permitirá el cambio por otra modalidad, si éste ya ha sido utilizado.

6. Será responsabilidad del esquiador informarse previamente de las ofertas o descuentos que puedan ajustarse y aplicarse a sus condicionantes personales o particulares. Las promociones y los descuentos nunca serán acumulativos. Masella no se obliga a realizar reembolso, total o parcial, motivado por el desconocimiento del esquiador de la existencia de descuentos u ofertas aplicables en el momento de la adquisición, como tampoco como consecuencia de publicaciones de ofertas especiales posteriores a la adquisición que pudieran resultar más ventajosas. La adquisición del producto conlleva el conocimiento por parte del esquiador de las condiciones de aplicación, alcance y las relacionadas con su uso, vigencia, etc.

7. Se accede a la red de remontes con el abono manos libres en cualquier modalidad.

8. El soporte de los abonos, que llevan incorporado un chip con tecnología RFID, abre los turnos de acceso de cada una de las instalaciones del dominio esquiable.

9. Los abonos, en las modalidades de Temporada, No sábados y Laborables de adulto, infantil y veterano I incluyen forfaits para esquiar más de 100 días en más de 40 estaciones de todo el mundo y descuentos en empresas de servicios y comercios durante la temporada 2024-25. Para disfrutar de estos forfaits de otras estaciones se tendrá que abonar 5 €/forfait a cada una de las estaciones que se visite (Todas las estaciones españolas, Pirineo Catalán, Pirineo Francés y Andorra), excepto en Sierra Nevada que se abonan 10€/forfait/día. En las estaciones internacionales de Alemania, Estados Unidos de América, Italia, Lesoto y Japón los forfaits son a 0€/forfait/día. Las condiciones de estos forfaits de otras estaciones son las mismas que las condiciones del tipo de abono contratado. Consultar en www.masella.com

10. El precio del abono incluye el Seguro Obligatorio de Viajeros (SOV) y IVA aplicable equivalente al 10%. El precio del abono de temporada no incluye cobertura de seguro por accidentes en pistas y ocurridos en las instalaciones de la estación, excepto los ocasionados directamente por remontes (AOV) cuando así esté acreditado (en este supuesto se excluyen expresamente aquellos derivados del mal uso por parte del esquiador en el remonte o aquellos producidos por negligencia, descuido o sean imputables al esquiador). Será responsabilidad del titular del abono o persona que requiera la asistencia del personal de la estación o de terceros abonar el importe de los servicios y daños producidos en la estación o sus bienes o personas, con excepción de los supuestos indicados anteriormente, o en su caso, contratar una póliza de accidentes personales particulares que den cobertura en caso

de accidente en las instalaciones de la estación donde se haga uso del abono. El seguro se puede tramitar opcionalmente en la estación.

11. Todos los abonos, en cualquier modalidad, son personales e intransferibles, excepto el abono de empresa, que es transferible y se podrá utilizar máximo 1 esquiador por día y abono. Queda totalmente prohibida su reventa o cesión. La cesión, reventa, manipulación del soporte, uso inadecuado, o incumplimiento de las obligaciones del titular o portador, es considerado un acto fraudulento del titular, y en su caso, del portador en si es diferente. Sin perjuicio de las acciones legales que pueda emprender la estación contra el titular, el portador en es diferente, por uso fraudulento o incumplimiento de los deberes y obligaciones que asume como portador o titular, conllevará la retirada inmediata del soporte / abono por parte del personal de la estación, o en su caso, el bloqueo automático del abono para acceder a las instalaciones de la estación, sin que el titular pueda exigir ningún tipo de compensación o indemnización.

12. Todos los abonos, en cualquier modalidad, están sujetos a la política de cancelación.

13. Para conocer los tipos de abonos, las prestaciones y donde comprarlos consulte la web corporativa www.masella.com

14. El mapa de pistas, o cualquier información en el soporte o canal de distribución que determine la estación, tiene un valor meramente indicativo y orientativo, en especial en lo referente a la apertura o cierre total o parcial de la estación de esquí y de sus instalaciones. Será responsabilidad del cliente informarse convenientemente de las condiciones de uso y meteorológicas, así como de cambios puntuales, relacionadas con la apertura, cierre y estado de las instalaciones que pueda emitir la estación previamente al inicio de la actividad.

15. En caso de contradicción entre la información del comunicado de pistas, la proporcionada por cualquier otro medio y la señalización en pistas, prevalecerá siempre la prohibición de acceso o la indicación que sea más restrictiva en cada caso.

16. Para realizar cualquier reclamación o incidencia en relación con el abono el titular deberá dirigirse a las Oficinas de Atención al Esquiador de la estación de esquí de Masella, o al correo electrónico de atención al esquiador: masella@masella.com

17. La adquisición del abono implica el conocimiento y aceptación de estas condiciones. La resolución de las incidencias y / o contingencias que registren los titulares de un abono La Molina + Masella así como estas condiciones de uso serán de igual aplicación.

18. En caso de fuerza mayor, así como en aquellas suposiciones en las cuales por circunstancias excepcionales no contempladas (variación del coste de la energía, etc.) en las tarifas de los abonos y que dificulten o agraven extraordinariamente el cumplimento de las obligaciones, Masella podrá modificar el precio de los productos y fijarlo en función de las nuevas circunstancias. En este caso, Masella deberá acreditar y notificar si hay circunstancias excepcionales, así como las consecuencias en el funcionamiento de los servicios que se prestan.

19. En los controles de acceso a los remontes el sistema verifica, por control antropométrico, que el usuario coincide con el abono en todos los puntos de control, para evitar el uso indebido e intercambio de abonos de temporada, en cualquier modalidad. Los datos biométricos generados con la imagen del sistema, solo se utilizarán conforme a la finalidad mencionada y únicamente durante la comprobación. Los datos solo se almacenarán durante toda la temporada en curso o vigencia del abono. La finalidad es para evitar el fraude en el uso de los abonos de temporada, en cualquier modalidad, en las instalaciones, reducir aglomeraciones en los puntos de acceso a los remontes y cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales.

20. Por condiciones de seguridad de la instalación alguna de estas cláusulas puede ser modificada por el propio personal de la estación y prevalecerán las indicaciones dadas por el mismo en caso de incidencia.

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS ABONOS

Existe un amplio abanico de abonos a la carta de Masella y Alp 2500. Las condiciones de uso de los abonos son las siguientes:

Temporada: Sin limitaciones esquía todos los días de la temporada. Incluye vales de invitaciones y descuentos para otras estaciones y establecimientos comerciales, excepto por los rangos de edad de menor y veterano II.

No Sábados: Esquía todos los días de la temporada, excepto sábados. A partir de 9/3/2026 es válido todos los días. Incluye vales de invitaciones y descuentos para otras estaciones y establecimientos comerciales.

Laborables: Válido de lunes a viernes, excepto del 6 al 8/12/25 y del 26/12/25 al 4/1/26. A partir de 9/3/2026 es válido todos los días. Incluye vales de invitaciones y descuentos para otras estaciones, en días laborables, y establecimientos comerciales.

Domingos: Válido todos los domingos de la temporada.

Tardes: Válido todas las tardes de la temporada a partir de las 13 h. Válido todo el día a partir del 9/3/2026.

1 día Laborable: Obligatorio fijar un día laborable para toda la temporada. Excluidos los días del 6 al 8/12/25 y del 26/12/25 al 4/1/26.

Empresas: Esquía todos los días de la temporada y es transferible. Permite esquiar máximo 1 esquiador/día/abono.

Nocturno: Permite esquiar todos los jueves, sábados y algunos festivos de la temporada de Esquí Nocturno, según calendario publicado en la web https://www.masella.com/es/paginas/esqui-nocturn

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

1. La estación no realizará el reembolso, total o parcial, del importe del abono adquirido, por ningún motivo o contingencia derivadas de las condiciones de la nieve, meteorológicas que impidan o limiten el uso del abono en su dominio, independientemente de la temporalidad de la afectación o contingencia.

2. En caso de que alguna persona que haya comprado el abono de temporada en cualquiera de sus modalidades tenga alguna contingencia personal que incapacite físicamente para la práctica del esquí (lesión o enfermedad justificada). Debe notificarlo y acreditarlo (certificado médico) al e.mail masella@masella.com antes del 31 de diciembre de 2025 y devolver el abono de temporada y el talonario con los forfaits de otras estaciones y ventajas. Esta devolución se hará mediante una carta-monedero, dejando el importe pagado a cuenta para la temporada 2026-27. De este importe a devolver se descontarán los días esquiados, tomando de referencia el precio online de 1 día, según cuadro de amortización de cada tipo de abono.

Cuadro de amortización de los abonos:

	MASELLA	ALP2500
	DÍAS	DÍAS
TEMPORADA ADULT	13	16
TEMPORADA INFANTIL/VETERANO I	12	14
MENOR	10	10
VETERANO II	10	10
NO SÁBADOS ADULTO	10	13
NO SÁBADOS INFANTIL/VETERANO I	10	12
LABORABLES	7	9
DOMINGOS ADULTO	7	8
DOMINGOS INFANTIL/VETERANO I	7	9
TARDES	8	--
1 DÍA LABORABLE	5	6
EMPRESAS	18	--

NORMATIVA DE USO DE LOS ABONOS, LAS PISTAS Y LAS INSTALACIONES

La normativa de uso de los abonos, de las pistas y de las instalaciones está expuesta públicamente en la cartelera de la Oficina de Atención al Esquiador y en la web www.masella.com

1. Para la utilización de los remontes es imprescindible llevar cualquier tipo de abono expedido por la estación.

2. Los abonos son personales e intransferibles.

3. Los importes de los abonos no serán reembolsados por ningún motivo (condiciones

meteorológicas, estado de la nieve, cierre total o parcial de las instalaciones, etc.). En situaciones excepcionales los abonos se regirán por la política de cancelación.

4. En caso de pérdida, robo, deterioro y olvido del abono de temporada:

- Robo o pérdida del abono. Será responsabilidad del esquiador titular informar a Masella del hecho ocurrido de forma inmediata a su detección, en estos casos, Masella podrá, a su criterio y atendiendo a las condiciones del caso concreto, procederá a bloquear su uso a fin evitar su uso fraudulento. Masella expedirá un duplicado con un coste de 30,00 € (adulto e infantil de Masella o Alp 2500) y 10,00 € (menor de Masella o Alp 2500) previa presentación de la preceptiva denuncia de pérdida o robo a las correspondientes autoridades policiales. Los abonos de noche perdidos o robados tienen un coste de 5,00 € (adulto e infantil) y 3,00 € (menor).

- Olvido del abono para el día de esquí. En caso de que eventualmente el titular olvide el abono de temporada para el día de esquí, este deberá dirigirse a las Oficinas de Atención del Esquiador de Masella, notificar el hecho ocurrido y firmar la carta de autorresponsabilidad que aquel abono, presumiblemente olvidado, no lo utilizará ninguna persona. La primera vez que se olvide el abono se deberá abonar 5,00 € (Masella) y 10,00 € (Alp 2500). La segunda vez y, siguientes, que se olvide el abono se deberá abonar el importe del forfait de día, según tarifa vigente y franja de edad. Los importes de los forfaits pagados por los abonos olvidados no se reembolsan.

5. El titular del abono reconoce y asume en todo caso los riesgos que se derivan de la práctica deportiva del esquí y, en general, de todos aquellos daños personales o materiales que se produzcan en el desarrollo de la actividad, ya sea por el uso de los remontes, por las pistas de esquí u otras instalaciones o dependencias complementarias. El titular del abono es responsable de sus actos y omisiones, así como de las actuaciones o conductas negligentes que pongan en riesgo su integridad física o de terceros, y que no hayan previsto las propias las propias limitaciones físicas para la práctica del deporte o las inherentes al nivel de esquí personal.

6. El comportamiento inadecuado o de las normas básicas de utilización de las instalaciones que a criterio de Masella ponga en riesgo al propio titular o a terceros, así como el incumplimiento de las instrucciones, advertencias y señalización de Masella, facultará al personal de la estación para proceder a la retirada del abono (o bloqueo en su caso), todo ello sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales en las que adicionalmente hubiera podido incurrir.

7. El esquí fuera de pista, en pista cerrada o no balizada y señalizada por Masella, o contra las advertencias o instrucciones en materia de seguridad o el uso adecuado del abono, puede conllevar la retirada o bloqueo automático de este, y en cualquier caso exime a Masella de cualquier responsabilidad.

8. Es facultad de la estación determinar las fechas y horarios de apertura y de cierre de sus instalaciones teniendo en cuenta las circunstancias técnicas y meteorológicas existentes y las condiciones de seguridad, así como otras causas que puedan afectar el desarrollo de la actividad.

El horario de explotación del dominio esquiable de Masella, durante la temporada 2025-26 es de Lunes Viernes, de 9,15 a 16,00 h (última subida) y, los fines de semana y festivos, de 9,00 a 16,00 h (última subida).

9. El soporte del abono hay que llevarlo en el bolsillo izquierdo de la chaqueta, con la cremallera cerrada, a fin de facilitar que los turnos se abran. En caso de que los controladores de forfaits y/o otros trabajadores de la estación lo requieran habrá que mostrarlo.

10. Los seguros de los abonos de temporada, que se pueden tramitar en la estación, son válidos para la temporada en curso.

11. En caso de uso fraudulento (reventa ilegal, cesión a terceros, falsificación, abonos perdidos y encontrados por el suelo, etc.) el abono quedará anulado y se penalizará con el doble del precio del producto defraudado. El uso fraudulento de cualquier abono utilizado por un tercero (incluidos familiares y amigos), implica la retirada del mismo. Para recuperarlo es necesario que el titular del abono abone el doble del precio del forfait "online" del día. En el caso de reincidir por mal uso del abono se retira definitivamente el resto de la temporada, sin derecho a reembolso total ni parcial.

12. El precio del abono será según la tarifa vigente de la temporada en curso, publicada por los medios adecuados de los que dispone la estación.

13. Los abonos de Masella los municipios de Alp, Das y Urús son para la práctica del esquí como actividad de ocio. Con estos abonos no se permite el ejercicio profesional.

14. El esquiador / surfista estará obligado a identificarse a requerimiento del personal de la estación.

15. Las instalaciones y las pistas de la estación de Masella están diseñadas para la práctica del esquí alpino, telemark, snowblades o el snowboard. Otras modalidades deportivas y otros dispositivos (snowscoot, etc.) no están admitidos.

16. Todos los esquiadores, surfistas y usuarios de las pistas y las instalaciones deben cumplir las Normas de Seguridad FIS que se pueden consultar haciendo clic AQUÍ.

17. El personal de la estación le indicará e informará sobre cualquier contingencia no indicada anteriormente.

18.La adquisición de cualquier producto implica la aceptación de las condiciones generales de los abonos, la política de cancelación y la normativa de uso de los abonos, las pistas y las instalaciones.

19.La estación no se responsabiliza del material y/o equipo dañado de los surfistas y esquiadores (esquís, tablas de snowboard, ropa manchada, etc.).

EL DOMINIO ESQUIABLE DE LA MOLINA + MASELLA

1. El dominio esquiable La Molina + Masella ofrece 145km esquiables.

2. El sector común entre La Molina + Masella se conoce con el nombre de Dues Estacions. Los cruces entre las estaciones están convenientemente señalizados en este sector. Si no se conoce el dominio esquiable hay que leer e interpretar la señalización en pistas y en el mapa de bolsillo o la APP, en particular en el sector de Dues Estacions.

3. Esquiar en el dominio esquiable de La Molina + Masella requiere un forfait o un abono de La Molina + Masella. Con un forfait o un abono de una estación no se puede esquiar en la otra. Pasar de una estación a otra sin un forfait o un abono de La Molina + Masella implica volver con el forfait de regreso a adquirir en las taquillas, situadas en la base de las respectivas estaciones. El forfait de regreso tiene un coste de 8 €.

4. Los abonos de La Molina + Masella los municipios de Alp, Das y Urús son para la práctica del esquí como actividad de ocio. Con estos abonos no se permite el ejercicio profesional.

OBJETO

Las presentes Condiciones Generales regulan la adquisición de los servicios ofertados en el sitio web www.masella.com, del que es titular TELESQUIS DE LA TOSSA DE, ALP DAS Y URUS, S. A. (en adelante, Masella).

La adquisición de cualesquiera de los servicios conlleva la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las Condiciones Generales que se indican, sin perjuicio de la aceptación de las Condiciones Particulares que pudieran ser de aplicación al adquirir determinados servicios.

Estas Condiciones Generales podrán ser modificadas sin notificación previa, por tanto, es recomendable leer atentamente su contenido antes de proceder a la adquisición de cualquiera de los servicios ofertados.

IDENTIFICACIÓN

MASELLA, en cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, le informa de que:

- Su denominación social es: TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.
- Su nombre comercial es: MASELLA.
- Su CIF es: A17012824.
- Su domicilio social está en: Av. Peu de Pistes s/n - 17538 MASELLA - GIRONA (ESPAÑA).
- Está inscrita en el Registro Mercantil de GIRONA Hoja GI-61879 Tomo 3136 Folio 172.

COMUNICACIONES

Para comunicarse con nosotros, ponemos a su disposición diferentes medios de contacto que detallamos a continuación:

- Tfno: 972144000-Horario: 1 noviembre al 1 de mayo de lunes a domingo de 8.30 a 17.30 h. De 2 mayo a 31 de octubre de lunes a viernes de 8 a 16 h.
- Email: rgpd@masella.com (Sólo consultas Protección de Datos).

- Email: masella@masella.com (Cualquier consulta, sugerencia, quejas, etc.).
- Dirección postal: Av. Peu de Pistes s/n 17538 Masella Girona.

Todas las notificaciones y comunicaciones entre los usuarios y Masella se considerarán eficaces, a todos los efectos, cuando se realicen a través de cualquier medio de los detallados anteriormente.

SERVICIOS

Los servicios ofertados, junto con las características principales de los mismos y su precio aparecen en pantalla. Masella se reserva el derecho de decidir, en cada momento, los productos y/o servicios que se ofrecen a los Clientes. De este modo, Masella podrá, en cualquier momento, añadir nuevos productos y/o servicios a los ofertados actualmente. Así mismo Masella se reserva el derecho a retirar o dejar de ofrecer, en cualquier momento, y sin previo aviso, cualquiera de los servicios ofrecidos. Una vez dentro de www.masella.com , y para acceder a la contratación de los distintos servicios, el usuario deberá seguir todas las instrucciones indicadas en el proceso de compra, lo cual supondrá la lectura y aceptación de todas las condiciones generales y particulares fijadas en www.masella.com

Los precios de los servicios que se recogen en www.masella.com vendrán expresados en Euros salvo que se exprese lo contrario y estarán garantizados durante el tiempo de validez de los mismos, salvo error de impresión y sea cual sea el destino del pedido.

Los precios finales de todos los servicios, junto a sus características, las ofertas, descuentos, etc. se reflejan en cada uno de los servicios que se ofrecen en www.masella.com Los precios de los servicios pueden variar en cualquier momento. En este caso, el precio a aplicar será el vigente en la fecha de realización del pedido. De cualquier modo, el coste final será comunicado al cliente en el proceso de compra electrónica antes de que éste formalice su aceptación.

PROCESO DE COMPRA Y/O CONTRATACIÓN

Para realizar cualquier compra en www.masella.com, es necesario que el cliente sea mayor de edad. Los pasos para realizar la compra son:

1. Acceder a la compra desde usuario registrado o nuevo usuario.
2. Escoger abono.
3. Introducir nombre completo y adjuntar documentación requerida en el proceso de compra.
4. Introducir datos personales.
5. Aceptar la Política de Privacidad y los Términos y Condiciones del servicio.
6. Introducir datos de pago.
7. Pagar.
8. Recepción vía mail de confirmación.

El contrato se archivará electrónicamente. Así mismo es recomendable que el cliente imprima y/o guarde una copia en soporte duradero de las condiciones de venta al realizar su pedido, así como también del comprobante de recepción enviado por Masella por correo electrónico.

FACTURACIÓN

Junto con su pedido recibirá la correspondiente factura en el caso que se solicite. A tal efecto, el cliente consiente que dicha factura se le remita en formato electrónico. El cliente la recibirá vía email. Podrá, en cualquier momento, revocar este consentimiento, y recibirlo en formato papel siempre que lo solicite.

FORMAS DE PAGO

Podrá realizar el pago a través de nuestra web a través de tarjeta de crédito o débito. Puede realizar el pago de manera inmediata a través de la pasarela de pago seguro SSL de nuestro Banco. Si fuera necesario realizar cualquier devolución o cancelación del pedido, el importe se reembolsará a través de la misma tarjeta de pago.

RESPONSABILIDAD Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Masella podrá suspender, retirar o cancelar parcial o totalmente los servicios sometidos a contratación en cualquier momento y sin necesidad de aviso previo. La previsión anterior no afectará a aquellos servicios que están reservados para usuarios registrados o que son objeto de contratación previa y que se regirán por sus condiciones específicas.

ATENCIÓN AL CLIENTE Y RECLAMACIONES

Según la Resolución de litigios en línea en materia de consumo de la UE y conforme al Art. 14.1 del Reglamento (UE) 524/2013, le informamos que la Comisión Europea facilita a todos los consumidores una plataforma de resolución de litigios en línea que se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://ec.europa.eu/consumers/odr/

LEGISLACIÓN APLICABLE

Las condiciones presentes se regirán por la legislación española vigente.
La lengua utilizada será el Castellano.

En Masella, octubre de 2025